

**Briefing a Medios: [Negociaciones finales de un Tratado Global de los Océanos](#)
(Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023)**

- [La última negociación del Tratado Global de los Océanos de la ONU](#) (IGC5) fracasó, a pesar del avance hacia el Tratado, particularmente en áreas marinas protegidas. La [High Ambition Coalition](#), que incluye a la UE, el Reino Unido y Canadá, no cumplió su promesa de acordar un Tratado Global de los Océanos en 2022.
- Un Tratado Global de los Océanos sólido proporcionará un mecanismo legal que podrá crear áreas completamente protegidas en alta mar. **Este Tratado es un paso fundamental para alcanzar el 30x30, que protegerá el 30% de los océanos del planeta para 2030.**
- El fracaso en la última ronda de negociaciones puso en peligro el objetivo 30x30, que [se acordó en la COP15](#) en Montreal en diciembre de 2022. Sin un Tratado Global de los Océanos ambicioso, este objetivo será prácticamente imposible de cumplir en el mar.
- Naciones Unidas suspendió la última sesión de negociación en agosto de 2022, en lugar de terminarla. **Este matiz ha permitido una sesión especial de IGC5, que tendrá lugar del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023.**
- Esta sesión, IGCbis, brinda a los gobiernos una última oportunidad para entregar el texto de un Tratado con suficiente tiempo para hacer realidad el 30x30.
- **El fracaso en la última ronda de negociaciones se debió a la codicia del Norte Global**, incluidas la UE, el Reino Unido, EE. UU. y Canadá, y su incapacidad para buscar compromisos oportunos y creíbles sobre la financiación y la distribución de beneficios de los recursos genéticos marinos.
- Estos países solo progresaron hacia un compromiso en las últimas 48 horas de negociaciones para cerrar el Tratado y ofrecieron muy poco y, demasiado tarde.
- Para finalizar el Tratado, los miembros de la *High Ambition Coalition* deben retomar las negociaciones con una oferta creíble que pueda llevar un Tratado

a su fin. Esto significa comprometer apoyo financiero, científico y técnico adecuado al Sur Global para poner en práctica el Tratado de manera justa y equitativa, apoyando la rápida ratificación del Tratado y negociando un acuerdo aceptable sobre la distribución de beneficios monetarios.

- Algunos países como Rusia, Nicaragua y China también han continuado presionando para que se tomen decisiones por consenso con respecto a las áreas protegidas, lo cual es totalmente ineficaz para desarrollar una protección marina, como se ha visto en la Comisión del Océano Antártico. Esto no debe figurar en el texto final del Tratado.
- China también va desempeñar un papel fundamental en las negociaciones, ejerciendo una influencia significativa sobre muchos países en desarrollo. China ha mostrado una cierta flexibilidad en las últimas negociaciones sobre áreas protegidas, que debe continuar. La posición de China sobre los recursos genéticos marinos es contraria a la UE, pero ambos deben encontrar un compromiso para cerrar el tratado.
- Es fundamental que cualquier líder que quiera ser reconocido como un campeón del océano regrese a casa con un acuerdo que aisle a los gobiernos que no quieren un Tratado y persuade a los países que se sientan indecisos para encontrar un acuerdo.

• **Un Tratado Global de los Océanos fuerte y ambicioso es el que:**

Puede establecer santuarios marinos total o altamente protegidos en alta mar que no están sujetos a límites de tiempo, con medidas de gestión para lograr objetivos de conservación.

Reconoce la capacidad de una nueva Conferencia de las Partes (COP) para tomar decisiones por votación cuando no se pueda lograr un consenso, sin la posibilidad de que las Partes “opten por no participar” (Opt. out) dentro de las obligaciones del AMP.

Adopta una definición de Área Marina Protegida que permite santuarios totalmente protegidos

No excluye del ámbito de su aplicación la pesca y otras actividades extractivas.



Faculta a la COP para actuar con rapidez y adoptar medidas de emergencia para evitar daños en espera del futuro establecimiento de un área protegida.

Establece como objetivo principal del Tratado el establecimiento de una red global de áreas protegidas, proporcionando el camino hacia santuarios oceánicos que cubran al menos el 30% de los océanos del mundo para 2030.

Permite ayudar a que el mundo sea más equitativo ya que puede garantizar que todos se beneficien del océano, que nos pertenece a todos. Y reconoce y fortalece los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, además de reconocer el papel del conocimiento tradicional como esencial para proteger la biodiversidad marina.

Fin.

Los/as portavoces de Greenpeace están disponibles en inglés, finlandés, francés, italiano, mandarín, portugués, español y tailandés.

Contacto:

Virginia Rabal. Comunicación de Greenpeace

vrabal@greenpeace.org

+34 619 922 108